



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. -Elaborado: El Sr. Arquitecto Pineda, en calidad de
 día de la fecha, G.C. en virtud de la Ley de Urbanismo, en el marco de la Ley de
 Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 171 de la Ley de Urbanismo.
 La presente se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.
 Toledo, 28 FEB. 1986
 EL SECRETARIO GENERAL.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

SISTEMAS GENERALES
 RED DE AGUA 20P

PARC GGT

FECHA: ENERO 1986
 ESCALA: 1:10.000